



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Ayuntamiento de Leioa**

**Convocatoria de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de la disposición adicional 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.**

Mediante Decreto de Alcaldía 3639, de fecha 11 de octubre de 2024, se ha dispuesto:

*Primero:* Nombrar a Anton Uncilla Corcuera funcionario de carrera para cubrir la plaza de Arquitecto de la escala de administración especial, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1. PL3 preceptivo y adscripción al puesto 5001/34 de la RPT vigente en el Ayuntamiento.

*Segundo:* Publicar el nombramiento en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en la web municipal y en el tablón de anuncios. A partir del día siguiente a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Bizkaia» deberá el funcionario hacer el juramento o promesa establecido legalmente y tomar posesión, ante la Secretaria de la Corporación. La falta de juramento o promesa o de la toma de posesión, salvo los casos de fuerza mayor, comportará la pérdida de todos los derechos.

En Leioa, a 11 de octubre de 2024. — El Alcalde, Iban Rodríguez Etxeberria